

CANASTA ALIMENTARIA DE LOS TRABAJADORES-CAT-. NOVIEMBRE 2021

SÍNTESIS DEL REPORTE

- **COSTO MENSUAL= Bs. 1.224,89/EN LA EXPRESIÓN MONETARIA ACTUAL VIGENTE A PARTIR DEL 01 OCTUBRE 2021= \$271,59**
- **VARIACIÓN INTERMENSUAL= 11,3% en Bs. 124,42**
- **VARIACIÓN ACUMULADA PARA LOS ONCE MESES DEL AÑO=460,95%**
- **VARIACIÓN ANUALIZADA: NOVIEMBRE 2020 / NOVIEMBRE 2021 = 829,92%**
- **PODER ADQUISITIVO REAL DEL SALARIO MÍNIMO = 0,57%**
- **PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MÍNIMO+TICKET DE ALIMENTACIÓN= 0,82%**
Salario Mínimo mensual Bs. 7,00, vigente a partir del 01/05/2021=\$ 1.55 dólares mensual
(cambio de referencia: indicadores del BCV PROMEDIO DEL MES Bs. 4,51 x 1\$)

LA CANASTA ALIMENTARIA que contiene 60 productos de consumo básico para una familia de cinco personas en el mes de noviembre 2021 tuvo un costo de Bs. 1.224,89 aumentó 11,3%/Bs. 124,42, esta variación es más alta que la del mes pasado que fue de 9,0%/Bs. 91,16. Y costo \$10.82 más que el mes pasado

Esta variación en los precios de los alimentos fue dos veces más alta que la depreciación que registró el Bs./US\$ durante el mes de noviembre que fue de 5,7%.

UNA FAMILIA REQUIERE DE 175 SALARIOS MÍNIMOS MENSUAL SOLO PARA CUBRIR SUS GASTOS BÁSICOS EN ALIMENTACIÓN, 18 salarios adicionales respecto al mes anterior.

- **Un trabajador necesita un mínimo de Bs. 40,83 diarios para alimentar a su familia/ NUEVE DÓLARES DIARIOS.** El mes anterior requería de Bs. 36,68 diarios.

EL SALARIO MINIMO SOLO TIENE UN PODER ADQUISITIVO REAL DEL 0,57% DE LA CANASTA ALIMENTARIA PARA EL GRUPO FAMILIAR. MIENTRAS EL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MÍNIMO + TICKET DE ALIMENTACIÓN ES APENAS DEL 0,82%.

- **EN NOVIEMBRE 2021 EL SALARIO MÍNIMO ES APENAS DE 1.55 DÓLARES MENSUALES Y DE 0.051 CENTAVOS DE DÓLAR DIARIOS.**

Una familia para poder adquirir los rubros que contienen la proteína animal como son: carnes y sus preparados, huevos y pescados; **necesita en el mes de noviembre de Bs. 405,76 que es el equivalente a 58 salarios mínimos.**

INFLACIÓN EN ALIMENTOS, POR RUBROS	VARIACIÓN	
	(intermensual %)	(anualizada%)
CARNES Y SUS PREPARADOS	18,0	945,79
VERDURAS	11,8	930,30
GRASAS Y ACEITES	11,4	999,00
PESCADOS	11,3	854,54
BEBIDAS NO ALCOHOLICAS	10,9	526,32
GRANOS	10,1	917,66
LECHE, QUESOS Y HUEVOS	9,2	881,47
FRUTAS Y HORTALIZAS	9,2	871,17
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	8,9	690,18
CEREALES Y PRODUCTOS DERIVADOS	8,7	677,68
AZÚCAR Y SIMIALRES	5,3	775,74

** Salario Mínimo subió de Bs. 1.800.000,00 a Bs. 7.000.000,00 un ajuste de 288,88%, vigente a partir del 01 de mayo 2021. Gaceta Oficial N° 6.622 Decreto N°4.602, de fecha 01/05/2021. Ticket de alimentación subió de Bs. 1.800.000,00 a Bs. 3.000.000,00 mensual Decreto N°4.603. Ingreso mínimo legal: Bs. 10.000.000,00.*

FUENTE: CENDA, metodología y cálculos propios, datos recopilados en Supermercados, Mercados Libres, Mercados Populares, Mercados itinerantes, mercados vecinales, programa social/bolsas de comida CLAP. NOVIEMBRE 2021.